



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



El Tribunal del Deporte se reúne para abordar la denuncia del CSD y la posible suspensión de Rubiales

Los acontecimientos se han precipitado en esta primera semana tras el triunfo de España en el Mundial de Australia y el polémico beso del presidente de la RFEF Luis Rubiales a la jugadora Jenni Hermoso. Hasta el comunicado de este sábado, promovido por su sindicato FUTPRO, condenando los hechos y pudiendo medidas contundentes contra Rubiales, la jugadora había quitado hierro al asunto. Este sábado **llegaba la suspensión temporal de la FIFA a Rubiales** con la apertura, por parte de su Comisión Disciplinaria, de un **expediente disciplinario por tres meses**, prorrogable por otros tres al dirigente español.

La suspensión de tres meses provoca que ya **no sea presidente de la RFEF** y tampoco puede organizar un acto en España ni a nivel internacional. Al mismo tiempo, le señala que **no esté en contacto con la jugadora Jenni Hermoso bajo ningún concepto**, decisión que algunos juristas consultados por esta publicación creen que es exagerada. Expertos en estos temas, subrayan que es previsible que la s

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |